

UGT exige a la Administración que realice los test del COVID-19 al colectivo de Bomberos andaluces

Desde la Federación de Empleados y Empleadas de los Servicios Públicos (FeSP) de UGT Andalucía, hemos solicitado a la Dirección General de Emergencia y Protección Civil de la Junta de Andalucía, con el fin de que realice las gestiones oportunas, ante la Consejería de Salud y Familia, para que en los próximos días se hagan test de diagnóstico rápidos, del COVID-19, al colectivo de Bomberos de la Comunidad Autónoma de Andalucía; ya que han estado en primera línea como servicio esencial, desde el primer momento, en el Estado de Alarma y no ha sido incluido en la ronda de pruebas de detección del COVID-19 que va a llevar a cabo la Junta de Andalucía.

El pasado 25 de mayo, tuvimos constancia, a través del portal de la Oficina de Comunicación de la Junta de Andalucía de que la Consejería de Salud y Familia va a realizar en los próximos días más de 8.500 test de diagnóstico a los agentes y auxiliares de la Policía Local de todos los municipios andaluces, una decisión que compartimos, ya que era una reivindicación de FeSP UGT Andalucía desde el inicio de la pandemia. También se realizarán dichos test al personal de INFOCA, a los miembros de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad e Instituciones Penitenciarias.

Por ello, desde FeSP UGT Andalucía exigimos a la administración andaluza que tenga en cuenta al colectivo de Bomberos y les realicen, también, los test de diagnóstico de COVID-19.